



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°019

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2021 00085 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Norbey Nárvaez Zuluaga	Ordena oficial EPS	24/04/2024
2022 00013 00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito - Coophumana	José Antonio Hinestroza Córdoba	Responde memorial	24/04/2024
2023 00018 00	Ejecutivo	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	Lili Jhoana Giraldo Quintero	Ordena seguir adelante con la ejecución	24/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Rigoberto Díaz
Secretario Ad-Hoc